

Análisis de la gestión del riesgo operacional en los registros contables del área de contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud año 2023.

Jesica Constanza Alvarez Fonseca Astrid Yaneth Echavarría Castaño Yimi Alexander Romero Romero

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

PROGRAMA Especialización en Gerencia Financiera

agosto de 2023

Análisis del riesgo operacional en la gestión de registros contables de la Superintendencia Nacional de Salud.

Jesica Constanza Alvarez Fonseca

Astrid Yaneth Echavarría Castaño

Yimi Alexander Romero Romero

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia Financiera

Asesor

Campo Elías López Rodríguez

Doctorando en psicología del consumidor

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Especialización en Gerencia Financiera

agosto de 2023

Dedicatoria

Gracias a Dios por permitir llenarme de salud, para llevar a final termino este gran reto profesional

de investigación, por guiarnos en cada paso dado siempre bendiciendo cada instante de nuestras

vidas, a mi hijo y esposo que cada día me brindaron su apoyo incondicional comprendiendo la

falta de atención, para finalmente celebrar en familia a feliz término este gran reto asumido con

amor y responsabilidad.

Astrid Yaneth Echavarría Castaño

A mis hijos, que son la base fundamental de mis objetivos propuestos y logros alcanzados, porque

siempre han estado para motivar y apoyar cada proyecto, que gracias a los pequeños detalles se

convierten en el motivo se sonreír cada día.

Jesica Constanza Álvarez Fonseca.

Este gran logro se lo dedico primero a Dios por la fuerza que me ha dado para afrontar las

adversidades, también se lo dedico a mi hijo Samuel David el motor de mi vida, a mis padres,

esposa y mi hermano por su amor, incondicionalidad y apoyo brindado cuando he decidido afrontar

cualquier proyecto en mi vida.

Yimi Alexander Romero Romero.

Agradecimientos

Primeramente, a Dios, mi hijo, mi esposo, que fueron mi apoyo emocional, espiritual y económico en este nuevo reto al que asumí con responsabilidad y dedicación, brindándome amor y aliento para culminar esta nueva etapa en mi vida profesional depositando esa confianza en mí para hacer realidad mi gran sueño. Y al resto de mis seres queridos y amigos que de alguna u otra manera me brindaron su ayuda.

A mis dos compañeros, Yimi Romero y Jesica Alvarez, que a pesar de las adversidades presentadas y desilusiones pudimos llevar a final termino nuestro gran trabajo hecho con dedicación y esmero, y los más importante trabajando en Equipo, y por ultimo a los tutores, quienes nos brindaron su gran conocimiento y nos guiaron para poder cumplir con el objetivo propuesto en esta investigación.

Astrid Yaneth Echavarría Castaño

A Dios por permitir realizar mis sueños y darme la fortaleza y sabiduría para levantarme ante las adversidades, permitiendo sacar lo mejor de mí y enseñándome la importancia de ser una mejor persona que aporte buenas enseñanzas a la sociedad, a mis profesores que cada día me dieron herramientas para formarme profesional y personalmente, y mis compañeros que con su aprendizaje y experiencia me enseñan algo nuevo cada día.

Jesica Constanza Álvarez Fonseca

Doy gracias a Dios por la fuerza que me dio para no desfallecer ante las adversidades, también a mi familia por esa voz de aliento para seguir adelante, a la Universidad Minuto de Dios y su equipo docente que nos apoyaron siempre prestándonos el apoyo para poder culminar esta meta profesional y gracias a mis compañeras por su importante apoyo.

Yimi Alexander Romero Romero.

Contenido

Resun	nen9		
Introd	ucción		
1. P	roblema14		
1.1	Descripción del problema	14	
1.2	Pregunta de investigación	17	
2. Ju	ıstificación		
3. C	bjetivos		
3.1.	Objetivo general	20	
3.2.	Objetivos específicos	20	
4. N	Sarco de referencia		
4.1.	Marco teórico	21	
4.2.	Marco legal	31	
5. N	letodología34		
5.1. A	lcance de la investigación		
5.2.	Enfoque metodológico	34	
5.3.	Instrumentos	35	
5.4.	Procedimientos.	36	
5.5.	Análisis de información.	36	
5.6.	Consideraciones éticas	37	
6. R	esultados		
7. C	Conclusiones		
8. R	. Recomendaciones		
Refere	encias bibliográficas76		

Lista de tablas

Tabla 1. Factores que influyen en el riesgo operacional - Análisis antecedentes bibliográficos 30
Tabla 2. Normatividad aplicada a entidades públicas en consideración al riesgo y la gestión del
riesgo
Tabla 3. Ingresos de la Supersalud. año 2022. Cifras expresadas en miles de pesos
Tabla 4. Gastos de la Superintendencia Nacional de Salud - año 2022. Cifras expresadas en miles
de pesos. 48
Tabla 5. Activos de la Superintendencia Nacional de Salud - año 2022. Cifras expresadas en
miles de pesos
Tabla 6. Pasivos de la Supersalud - año 2022. Cifras expresadas en miles de pesos
Tabla 7. Patrimonio de la Supersalud - año 2022 - 2021. Cifras expresadas en miles de pesos 51
Tabla 8. Valores declarados y pagados a entes recaudadores por retenciones practicadas. Año
2021 y 2022. Cifras expresadas en miles de pesos
Tabla 9. Tasación de sanciones - Estatuto Tributario
Tabla 10. Riesgos de gestión del área contable identificados a través de la matriz de riesgos 58
Tabla 11. Riesgos de corrupción asociados al área de contabilidad de la Supersalud 60
Tabla 12. Riesgos de gestión asociados al área de contabilidad de la Supersalud. Cifras
expresadas en miles de pesos
Tabla 13. Propuesta de flujograma asociado a la liquidación, presentación y pago de
declaraciones tributarias
Tabla 14. Entradas, salidas y recursos necesarios en el desarrollo de la actividad propuesta 69

Lista de figuras

Figura. 1. Factores que influyen en el riesgo operacional - Análisis antecedentes bibliográficos.		
Figura. 2. Estructura de la Superintendencia Nacional de Salud		
Figura. 3. Grupos de trabajo de la Dirección Financiera		
Figura. 4. Áreas fuente de información para registro contable		
Figura. 5. Patrimonio de la Supersalud - año 2021 - 2022. Valores expresados en miles de pesos.		
Figura. 6. Ingresos Totales Vs Gastos Totales. Valores expresados en miles de pesos		
Figura. 7. Excedente o Déficit Financiero Vs Margen de Utilidad Neta. Expresado en miles de		
pesos. 54		
Figura. 8. Cartera con gestión de cobro vs sin gestión de cobro. Expresado en miles de pesos 62		
Figura. 9. Causales de constitución de cuentas por pagar de adquisición de bienes y servicios 65		
Figura. 10. Flujograma proceso de liquidación, presentación y pago de declaraciones tributarias.		
68		

Resumen

Para las entidades públicas el poder identificar el riesgo reviste gran importancia, en especial el riesgo operativo que tiene alta incidencia en los procesos, por lo tanto, el objetivo de estas investigaciones está encaminado a analizar la gestión de los registros contables de la Superintendencia Nacional de Salud para el mejoramiento de la razonabilidad financiera mediante el tratamiento del riesgo operacional inherente a los registros del área contable. Para ello se utilizó un alcance de tipo descriptivo a partir de un enfoque cualitativo, a través de un estudio de caso. Los hallazgos más representativos se relacionan con la identificación de procedimientos que no estaban documentados y la necesidad de seguimiento sobre aquellos que ya se encontraban formalizados. En este sentido se puede concebir que en las entidades públicas es importante evaluar de forma continua los riesgos operacionales que pueden afectar el área contable para identificar aparentes debilidades o deficiencias que pudieran derivar en implicaciones legales con afectaciones financieras, daño en la imagen institucional y consecuentemente pérdida de credibilidad ante la sociedad.

Palabras claves: Riesgo operacional, área contable, Superintendencia Nacional de Salud.

Abstract

For public entities, being able to identify the risk is of great importance, especially the operational risk that has a high incidence in the processes, therefore, the objective of these investigations is aimed at analyzing the management of the accounting records of the National Superintendency of Health for the improvement of financial reasonableness through the treatment of the operational risk inherent to the records of the accounting area. For this, a descriptive scope was used from a qualitative approach, through a case study. The most representative findings were related to the identification of procedures that are not documented and the need for follow-up on those that are already formalized. In this sense, it can be conceived that in public entities it is important to continuously evaluate the operational risks that can affect the accounting area to identify apparent weaknesses or deficiencies that could lead to legal implications with financial effects, damage to the institutional image and consequently loss. credibility in society.

Keywords: Operational Operational risk, accounting area, National Health Superintendence.

Introducción

El riesgo operativo esta descrito como aquella posibilidad de ocurrencia de sucesos desafortunados los cuales generan afectación a las empresas lesionando su funcionamiento, crecimiento y sostenibilidad. El riesgo operativo siempre está presente en cada uno de los procesos de las organizaciones, la materialización en áreas como la contable es frecuente y reviste una alta relevancia sobre la situación económica de la empresa, por lo cual es importante el poder gestionar esta clase de riesgo a través de su identificación, evaluación, medición, monitoreo y control.

A través de la experiencia adquirida podemos concebir que el mejor aprendizaje es aquel que combina el conocimiento teórico con la practica en el desarrollo de nuestras actividades laborales. Esto permite ser asertivos, detectar fortalezas y amenazas en las empresas, para poder generar aportes de valor que permitan a los directivos ser más eficientes en la toma de decisiones. En tal sentido, esta investigación tiene como finalidad el aprendizaje en el reconocimiento y análisis del riesgo operacional que afectan la información contable en las organizaciones del sector salud permitiendo formular propuestas de valor que puedan contribuir a la mitigación y control del riesgo (Rodríguez & Linares, 2021).

En concordancia con algunos autores (Martinez & Armenteros, 2017; Lizarzaburu-Bolaños et al 2018; Osorio et al 2017; Castellanos Sáenz, 2018), rescatan la importancia de la identificación, tratamiento y control del riesgo operativo en los procesos de las organizaciones; además,

atribuyen un fuerte impacto del riesgo operativo a factores internos y externos los cuales no son controlados mediante la adopción de estrategias efectivas y oportunas. El poder identificar aquellos riesgos operacionales en la Superintendencia Nacional de Salud, en adelante, Supersalud, en áreas como la contable le permite fortalecer la razonabilidad de la información financiera, garantizar datos confiables para la alta gerencia en la toma de decisiones, anticipando posibles sanciones y resguardando el prestigio de la entidad.

La investigación adelantada tiene un alcance de tipo descriptivo a partir de un enfoque calificativo, a través de un estudio de caso sobre la entidad Supersalud en el área de contabilidad durante los últimos dos años. En tal sentido se analizaron los procedimientos relacionados con los registros contables, los estados financieros, los informes de auditoría generados por el Grupo de Control Interno y de la Contraloría General de la República; a fin de poder identificar debilidades en los procesos de reconocimiento de la información contable y que pueden afectar la razonabilidad de la información financiera.

En el análisis realizado fue posible identificar que en el área de contabilidad existen procesos establecidos en aquellas actividades compartidas con las áreas fuente de información, sin embargo, por efecto de los cambios normativos y de reestructuración se hace necesario actualizar o formular nuevos procedimientos que permitan definir puntualmente las acciones que debe adelantar cada grupo de trabajo a fin de poder prevenir posibles errores en el registro y presentación de información contable. Aunado a lo anterior, también se detecta la carencia de un estricto seguimiento al cumplimiento de los procesos establecidos con la finalidad de anticipar falencias en el reconocimiento contable de los hechos económicos generados por la Supersalud.

El desarrollo de este estudio de caso, reviste un gran valor académico en el sentido de resaltar la importancia del análisis, comprensión y planteamiento de propuestas efectivas para mitigar el riesgo operativo que afecta la información financiera y el buen uso de los recursos públicos. Para la alta gerencia el poder contar con información contable de calidad implica el apoyarse en herramientas seguras para la toma de decisiones las cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales, el beneficio de los usuarios del sector salud y el uso eficiente de los recursos.

1. Problema

1.1. Descripción del problema

El riesgo esta descrito como la posibilidad de ocurrencia de acontecimientos los cuales generan afectación a las empresas generando consecuencias negativas en el funcionamiento afectando el cumplimiento de las metas institucionales, obstaculizando el crecimiento y la sostenibilidad.

Existen diversos riesgos que se presentan en las empresas, estos pueden estar causados por factores externos atribuibles a sucesos económicos, ambientales, sociales, políticos y tecnológicos o factores internos relacionados con la infraestructura, recursos humanos, procesos y tecnología. Según algunos tratadistas los riesgos también pueden ser tipificados de acuerdo a el ámbito en el cual se presentan, de tal forma los clasifican en financieros, estratégicos, del entorno y operacionales (De Lema et al., 2019).

Acatenco et al., (2014), define los riesgos operacionales como la posibilidad de presentarse fallas en los sistemas administrativos y procedimientos internos, fallas humanas, intencionales o no, que nacen de la existencia de anomalías en la infraestructura tecnológica (Riesgo Tecnológico), fallas de procesamiento cometidos por errores humanos (Riesgo de ejecución), o de información fraudulenta (Riesgo de fraude) respecto a una operación financiera.

Las organizaciones constantemente están expuestas a riesgos operacionales que afectan el reconocimiento de los hechos contables, haciendo difícil el trabajo de los gerentes financieros al no contar con información fiable que facilite la toma de decisiones, conllevando a que el

funcionamiento de la empresa se vea afectado y poniéndose en riesgo la operatividad. Por lo tanto, existe la necesidad de identificar aquellos riesgos operacionales que lesionan la razonabilidad de la información contable y poder adoptar medidas garanticen datos confiables facilitando el trabajo del gerente financiero en la toma de decisiones contribuyendo en la eficiencia, crecimiento y la sostenibilidad de la compañía (Castellanos Sáenz, 2018).

El riesgo operativo sobre los registros contables es muy común en las organizaciones, usualmente se presenta por ausencia de procedimientos claramente definidos, carentes de actualización o no son puestos en práctica, por lo tanto, cuando no existe un correcto seguimiento o en su defecto no se han socializado de manera correcta al interior de las empresas es frecuente su materialización.

El riesgo operativo presente en las empresas del estado usualmente está relacionado con la ausencia de procesos y procedimientos bien estructurados, la omisión en su aplicación o en su defecto falta de divulgación al interior de la entidad. Es importante resaltar que la identificación y prevención de los riesgos operaciones garantiza el correcto desarrollo en la gestión de una entidad, esto es posible si se adelanta continuamente revisiones y actualizaciones de los mapas de riesgos que hacen parte de los procesos y procedimientos de cada área.

Sin embargo, el riesgo operacional es recurrente especialmente en el área contable al ser considerada como el área que recopila la información de toda una empresa lo cual le implica el manejo de varias fuentes de información que reportan datos de los hechos económicos para ser reconocida en los estados financieros de la entidad. En la Supersalud el área de contabilidad

obtiene información de áreas fuente como el Grupo de Tesorería en relación a la gestión de pagos y del movimiento de las cuenta bancarias, el Grupo de Control Financiero de Cuentas en relación con el manejo de la cartera para las cuentas por cobrar aforadas, el Grupo de Presupuesto en relación con la correcta ejecución del presupuesto de la entidad, el Grupo de Cobro Coactivo en relación con la caracterización de las obligaciones que se deben cobrar o ser depuradas, la Dirección de Contratación en relación a los contratos celebrados y las sanciones impuestas por incumplimientos contractuales, la Dirección de Talento Humano en referencia a las cuentas por cobrar con ocasión del pago que deben hacer las empresas promotoras de salud por concepto de incapacidades, el grupo de recursos físicos en concordancia con el reporte de los inventarios con sus respectivas depreciaciones y la Dirección Juridica en concordancia a los procesos litigiosos adelantadas en contra y a favor de la entidad (Superintendencia Nacional de Salud, 2022).

Por su parte el Grupo de Contabilidad le compete el hacer el registro adecuado de cada uno de los hechos económicos remitidos desde las áreas fuente, aplicando el marco normativo establecido para las entidades del sector público en los tiempos indicados por los entes rectores y con la calidad que estos así lo requieren.

Por consiguiente, la información que se remite desde las áreas fuentes al Grupo de Contabilidad es muy amplia, tienen alta relevancia en la generación de la información financiera y contable de la entidad, requiere que esta se remita en la debida calidad y oportunidad para representar de manera fiel la realidad económica de la entidad y así poder tomar decisiones de manera correcta

por parte de la dirección financiera y demás directivos que tienen a cargo el manejo de la entidad.

En concordancia a lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que son simultáneos los procesos que debe cumplir el trámite de la información para su registro en la contabilidad, razón por la cual se hace necesario el poder hacer un análisis de los posibles riesgos operativos que pueden afectar la razonabilidad de la información contable registrada por el grupo de contabilidad y plantear propuestas que permitan mejorar la calidad de la información. El identificar los riesgos operacionales que afectan la información contable genera oportunidades en la mejora de los procesos y procedimientos de las áreas fuente contribuyendo a que los productos generados por el Grupo de Contabilidad cumplan con la calidad requerida.

1.2. Pregunta de investigación

¿Cómo mitigar el impacto de los riesgos operacionales en los registros contables del área de contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud?

2. Justificación

A través de la experiencia adquirida podemos identificar que el mejor aprendizaje es aquel en el cual se combina el conocimiento obtenido en las aulas con la práctica en nuestros trabajos, esto nos permite ser más asertivos, detectar fortalezas, debilidades, prever posibles eventualidades y generar aportes de valor que permitan a las empresas y gerentes ser más eficientes en la toma de decisiones. Por esta razón este trabajo tiene como finalidad el aprendizaje en el reconocimiento y análisis de los riesgos operacionales que afectan la información contable en las organizaciones del sector salud para poder generar propuestas que permitan su mitigación.

El riesgo operativo es latente en cualquier empresa, el poder contar con estrategias que permitan identificarlo, analizarlo y afrontarlo buscando su mitigación constituye un reto para los gerentes en consideración a que si no lo hacen pueden poner en peligro el funcionamiento de las compañías, dejando de ser competitivas, al disminuir las rentabilidades y por consiguiente exponerse a la quiebra.

Cualquier actividad que se desarrolle al interior de una compañía está íntimamente relacionada con un riesgo, para el caso que nos interesa el riesgo operacional se encuentra directamente relacionado con factores como las labores desarrolladas por el personal que interviene en la ejecución de procesos y procedimientos a lo largo de una serie de actividades las cuales se ejecutan en diferentes áreas, algunas de ellas pueden ser generadoras de información financiera que es reconocida contablemente y a su vez se verá reflejada en los estados financieros e indicadores de gestión de la entidad.

La administración del riesgo operacional puede parecer un poco dispendiosa por los múltiples modelos que se utilizan, pero la única forma de conocer un resultado es midiéndolo, para no ahondar en la parte cuantitativa de la medición del riesgo se brinda un punto de vista deductivo a los aportes prácticos que le serían suministrados por esta herramienta a los niveles gerenciales en una entidad (Castellanos Sáenz, 2018).

Con el desarrollo de este proyecto de investigación se presta la oportunidad de agudizar nuestros conocimientos en el papel de gerentes financieros a través de la identificación y gestión de los riesgos operacionales que afectan los registro de la información contable en las entidades públicas relacionadas con el sector salud, analizando los factores intrínsecos que afectan la consecución de los procesos y procedimientos de las áreas fuente de información y del área contable además de la formulación de políticas para prevenir incumplimientos que puedan afectar el funcionamiento de la Superintendencia Nacional de Salud.

Ahora bien, es importante hacer claridad que todos funcionarios públicos les aplica el ámbito de la ley en la cual al no dar cumplimiento injustificadamente a la exigencia de adoptar el Sistema Nacional de Contabilidad Pública de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y no observar las políticas, principios y plazos que en materia de contabilidad pública se expidan con el fin de producir información confiable, oportuna y veraz se considera como una falta gravísima la cual puede generarle al funcionario destitución o inhabilidad o en su defecto suspensión en el ejercicio del cargo (Congreso de Colombia, 2002).

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Analizar la gestión de los registros contables de la Superintendencia Nacional de Salud para el mejoramiento de la razonabilidad financiera mediante el tratamiento del riesgo operacional inherente a los registros del área contable.

3.2. Objetivos específicos

- Examinar la gestión del área contable para tener una contextualización de la operatividad mediante la consulta de los procesos y procedimientos.
- Identificar los riesgos operacionales inherentes en los procesos de reconocimiento y
 registros contables por parte del Grupo de Contabilidad para la mitigación del riesgo al
 que está expuesta, mediante el análisis de la política de riesgos versus lo encontrado en la
 entidad.
- Formular el tratamiento del riesgo operativo a través de estrategias que contribuyan en la mitigación mediante la propuesta de procesos del área contable.

4. Marco de referencia

4.1. Marco teórico

El riesgo operacional es considerado como la posible incertidumbre de materialización de sucesos en el futuro, generalmente aquellos posibles eventos suelen ser no deseados y tienden a generar pérdidas (Martinez & Armenteros, 2017). Lizarzaburu-Bolaños et al., (2018), define el riesgo operacional como la probabilidad de incurrir en pérdidas con ocasión de la existencia de procesos inadecuados, fallas en los sistemas, inconsistencias en el funcionamiento de equipos técnicos y debilidades presentes en el talento humano de una compañía. El riesgo operacional es conceptuado como la posibilidad de ocurrencia de acontecimientos imprevistos como consecuencia de fallas en el correcto funcionamiento de una compañía en las actividades desarrolladas diariamente que están relacionadas con el talento humano, procesos, uso de tecnologías o procesos externos (Osorio et al., 2017).

Por otra parte, Estrada et al., (2018) manifiesta que el riesgo operacional finalmente es el resultado de procedimientos incorrectos o que fracasan y que requieren ser controlados desde equipo directivo de la organización mediante estrategias que mitiguen su materialización. El riesgo operacional también se precisa como la posible eventualidad de materialización de algo que generara afectación en la consecución de los objetivos, la afectación puede ser positiva o negativa y se cuantifica en consideración a sus consecuencias (Coronado et al., 2019). En relación al riesgo operacional Brañas (2012), lo define como la probabilidad de sufrir perdida

directa o indirecta, fundamentado en error humano, procesos y procedimientos sin control o acontecimientos por factores externos que se pueden llegar a materializar.

La materialización de los riesgos puede contemplar daños jurídicos o legales que además generan una afectación en la imagen institucional. Ahora bien, cuando se habla de un riesgo legal este puede estar representado en sanciones o la imposición de obligaciones donde se reconozcan daños punitivos (Martinez & Armenteros, 2017). Por otra parte, Angarita Corredor (2021), indica que el riesgo operativo puede generar una pérdida de la reputación en una organización afectando negativamente la percepción que el entorno social y la que los stakeholders tienen de ella y, por tanto, produce una pérdida directa e indirecta del valor de la compañía. El riesgo operacional no es un tema nuevo, el riesgo es inherente a cualquier actividad, lo que significa que no hay exclusividad para ninguna organización; pero el mundo cambiante hace que el riesgo incremente exponencialmente cada día (Nieto Giménez-Montesinos, 2005).

Fernández-Laviada, (2007), resalta el papel de los indicadores de riesgo operacional en relación con la gestión al configurarse como un reporte de doble finalidad, que por un lado predicen las pérdidas operacionales y también perfilan el riesgo por área; permitiendo de esta manera reducir sucesos de error alineados con la tolerancia. Aunado a lo anterior Chagas & Freitas (2020) indican que el riesgo en una organización se manifiesta solo si existe incertidumbre sobre la consecución de los objetivos; por lo tanto, se debe hacer una estimación de probabilidades que lleven a pérdidas potenciales por diferentes variables en los procesos productivos. Es importante indicar que la gestión de riesgo posterior a su identificación y reconocimiento debería ser una

nueva forma de política administrativa estratégica la cual va de la mano con el buen funcionamiento de la empresa (Brañas, 2012).

El riesgo operacional está íntimamente ligado con factores inherentes a las actividades de la organización, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes se relacionan con los procesos, fraudes internos o externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres y proveedores (López-Rodríguez & Espinosa-Rodríguez, 2021). Ahora bien, Aragón et al., (2018) indica que el riesgo operacional es innato a toda actividad donde existe participación de personas, procesos y herramientas tecnológicas, y no siempre tiene origen de hechos que tienen íntima relación con las decisiones financieras. Los factores de riesgo operativo más comunes se relacionan con factores como fraude de los empleados, fraude externo, sistemas computarizados desactualizados, procedimientos internos inadecuados, sistemas contables desactualizados y fallas en la oferta de productos que puedan satisfacer las necesidades de los clientes (González et al., 2012).

Gaviria & Lemarie (2008), puntualmente hace referencia a los factores de riesgo como aquellas fuentes generadoras de eventos en las que se originan las pérdidas por riesgo operativo, dentro de las cuales se encuentran el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura y los acontecimientos externos. Chagas & Freitas (2020) asocian el riesgo operacional con el individuo, mostrando allí el error humano, es por ello que sugiere una constante vigilancia respecto a funciones, que conduzcan a denotar la culminación de un proceso exitoso. Por su parte Leon et al., (2019), relaciona el riesgo operativo con factores como fraudes, error en procesos,

fallas tecnológicas y falencias en la gestión de recursos humanos, que pueden contraer responsabilidad legal, así como afectación de la reputación y la gestión estratégica de la empresa.

Estrada et al., (2018), hace referencia a la correcta gestión de los riesgos operacionales como una herramienta que no solo permite disminuir riesgos y por consiguiente su posible realización, sino que también como potenciales oportunidades de mejora que permiten ser más competitivos y eficaces en un mercado. El poder establecer procesos y procedimientos acordes garantiza la satisfacción de todas aquellas personas inmersas en los distintos procesos que tienen afectación con ocasión de los riesgos operacionales (Macías Villalba et al., 2018). Por su parte, López-Rodríguez & Espinosa-Rodríguez (2021), indican que una correcta gestión del riesgo implica un correcto seguimiento de forma continua el cual pueda generar un diagnóstico para proponer directrices que corrijan deficiencias de políticas, procesos y procedimientos.

La gestión del riesgo operacional es importante en la productividad, en la valoración de las organizaciones y se percibe como una estrategia competitiva, demostrando un control de eventualidades y define la capacidad de respuesta a factores de incertidumbre (Coronado et al., 2019). Sin embargo, Jara & Zurita (2021), resaltan la importancia de la gestión del riesgo como una herramienta determinante en la estructura organizacional para todo tipo de empresas, la falta de control del riesgo operacional se postula como una debilidad la cual contribuye a posibles disminuciones en la rentabilidad, la eficiencia y crecimiento organizacional. Un modelo de riesgo interno tiene un fin primordial, que es facilitar la gestión activa del riesgo, el cual, por su flexibilidad, se considera indispensable implementar en las entidades y que se pongan en marcha y conserven rigurosos procedimientos (Nieto Giménez-Montesinos, 2005).

Es de suma importancia controlar los riesgos con el objetivo de conservar estable el funcionamiento de las operaciones, sin embargo, esto no elimina la incertidumbre de sucesos repentinos; que posteriormente conlleva a elevar la desconfianza en los Estados Financieros (Brañas, 2012). En relación con el entorno local Gaviria & Lemarie (2008), se refieren a la gestión del riesgo operacional en Colombia con una finalidad adicional que traspasa el cumplimiento de los requerimientos, sino que también encuentra que se puede agregar valor a una entidad, sosteniéndose en el cumplimento de mejora continua con calidad, eficiencia y control. Con el paso del tiempo la importancia que se da al riesgo operacional, lo convierte en una disciplina que nace con mucha fuerza y constante evolución, garantizando así la posibilidad el éxito con adecuada ejecución (Fernández-Laviada, 2007).

Las fases del riesgo operativo corresponden a la identificación, evaluación, priorización, modelamiento, mitigación y monitoreo entre otros (Macías Villalba et al., 2018). Coronado et al (2019), indica por su parte que una adecuada gestión del riesgo se debe llevar de manera estructurada donde se desarrollen etapas de identificación del riesgo, evaluación, determinación de acciones de mitigación y un continuo seguimiento. Ahora bien, Brañas (2012), hace referencia a las etapas del riesgo operacional en relación a la gestión del mismo, considerando la identificación, evaluación, medición, monitoreo, control y reporte del riesgo.

El riesgo operacional presenta una alta importancia en consideración a las pérdidas que se puedan ocasionar, disminuyendo las utilidades en las empresas, afectando los intereses de los inversionistas, por ende, genera dudas sobre el papel que está desarrollando el gerente en

relación a la gestión del riesgo (Martinez & Armenteros, 2017). Macías Villalba et al (2018) afirman que en las organizaciones es importante el establecer niveles de responsabilidad directivo con buenas prácticas y adecuadas políticas de gobernanza las cuales garanticen el cumplimiento de las medidas adoptadas en la prevención de materialización del riesgo operativo. La gestión de riesgos cada día cobra más relevancia y se postula como una de las buenas prácticas gerenciales que contribuyen de manera sistemática en la correcta toma de decisiones (García Regal & Seminario Olortigue, 2018).

Ahora bien, Brañas (2012), resalta la importancia de la gestión del riesgo desde la función gerencial en el entendido de generar propuestas en la estructura y alineación a una misma estrategia, la integración entre los procesos, el personal, los medios tecnológicos, el conocimiento e intelecto de cada persona; sin embargo, Gaviria & Lemarie (2008), manifiesta la importancia de que la alta dirección en una entidad al tener la responsabilidad de hacer el debido seguimiento a la implementación de proceso que mitiguen el riesgo por lo que se debe hacer la asignación de los recursos necesarios para la debida gestión. La adopción de decisiones con fines preventivos por parte de la gerencia en relación al riesgo operativo es muy importante en la organización en consideración a que fortalece el buen ejercicio de la empresa en el cumplimiento de los objetivos (León et al., 2019).

Lizarzaburu-Bolaños et al., (2018), también hace referencia a la norma ISO 31000 como un importante esquema internacional para la gestión de riesgos. Resalta los elementos y pautas para la gestión del riesgo a través de establecer contexto, identificación, análisis, tratamiento y el monitoreo del riesgo (Rodríguez et al., 2022). A través de la adopción de esta metodología las

organizaciones podrán desarrollan los principales métodos de gestión, avalan un lugar de trabajo seguro en todo instante, pueden perfeccionar su eficacia, gestión, confianza, la reducción de la pérdida, ayuda a promover la seguridad de la salud y promueve el control activo de los procesos.

Otra importante metodología utilizada es el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), la cual tienen un énfasis hacia organizaciones del sector financiero. Este sistema es propuesto por comete de Basilea mediante la adopción de un conjunto de políticas, procedimientos, documentos, esquema organizacional, empadronamiento de sucesos de riesgo operacional, recursos tecnológicos y propagación de la información, por medio de los cuales se busca administrar acertadamente los riesgos operacionales. A través de este modelo se persigue prevenir, diversificar, y responsabilizarse del resultado que conlleva a algunos tipos de riesgo (Vera Medina & Velasco Herrera, 2011).

En concordancia con lo expuesto anteriormente, a continuación, se hace referencia a las tipologías de los riesgos operaciones. Estos, se clasifican de la siguiente manera:

Procesos internos: Referentes con la probabilidad de pérdidas relacionadas con el diseño inapropiado de procesos críticos, con políticas y procedimientos inadecuados o en su defecto inexistentes generadores de operaciones deficientes y servicios o la suspensión de estos (López-Rodríguez & Espinosa-Rodríguez, 2021). Por otra parte, Fructuoso & Cubero (2018), enfatizan en aquellas perdidas objeto de actos delictivos que tienen origen al interior de la empresa y que por lo general generar fraudes, apropiarse de bienes, omitir de manera intencional políticas de la compañía a fin de crear afectación. Estrada et al., (2018), hace referencia a procesos internos que

contribuyen al riesgo operativo cuando existen errores en la formulación de procesos y procedimientos o en su defecto cuando hay ausencia de los mismos.

Personas: Son inherentes a posibles pérdidas por negligencia, error humano, sabotaje, fraude, robo, paralizaciones, apropiación de información sensible, lavado de dinero, inapropiadas relaciones interpersonales y ambiente laboral desfavorable, tiene una alta influencia con selección del personal (López-Rodríguez & Espinosa-Rodríguez, 2021). Ahora bien, Estrada et al., (2018), enuncian algunas causales propias del riesgo operacional por factores humanos a raíz de fraudes, prácticas laborales inadecuadas, mal clima laboral, carencia en capacitación, educación, oportunidades, el trato desigual, mal uso de información confidencial y omisión en ejecución de procesos. Sin embargo, Fructuoso & Cubero (2018), también indican que los riesgos ligados al personal tienen estrecha relación con el incumplimiento de la legislación laboral, incumplimiento a los empleados, la carencia de atención a los riesgos laborales además de actos discriminatorios al interior de la empresa.

Tecnología de Información: Son riesgos asociados con inconvenientes en el uso de tecnologías de la información, que conllevan a la carencia de calidad en la información por inadecuada inversión tecnológica y fallas en las tecnologías de la información frente a los objetivos trazados (López-Rodríguez & Espinosa-Rodríguez, 2021). Por otra parte, Estrada et al., (2018), resalta a las tecnologías de la información como precursoras de los riesgos operativos en los casos como incidentes tecnológicos, problemas en las redes de comunicación y sistemas que interrumpen la correcta operación de las empresas. Ahora bien, Anziani & Mauricio (2014), citan como ejemplos de factores tecnológicos las fallas de hardware y/o software, afectación a bases de

datos, bajos niveles de seguridad en los sistemas, herramientas tecnológicas obsoletas o que no cumplen con la necesidad del negocio.

Eventos Externos: Estos riesgos están íntimamente ligados a la ocurrencia de hechos ajenos al control de la compañía y que afectan de manera directa el desarrollo de sus actividades, procesos y procedimientos, personal y herramientas tecnológicas utilizadas en el cumplimiento del objeto social (López-Rodríguez & Espinosa-Rodríguez, 2021). Por su parte, Estrada et al., (2018), indica que en casos como daños en los activos físicos con ocasión de desastres naturales como terremotos, sismo, erupciones u otros, eventos como incendios, vandalismo y terrorismo son también factores que no son de un completo control de la empresa. Sumado a lo anterior Sánchez & Martínez (2013), también hacen referencia a los tipos de riesgos operacionales con ocasión de eventos externos a raíz de desastres, accidentes, daños por actos vandálicos, terrorismo, ataques cibernéticos, incumplimiento por parte de clientes o proveedores.

En tal sentido, en el análisis generado a las aseveraciones de los autores citados la tabla 1 junto con la figura 1 deja entrever que los factores con mayor disposición a la presentación del riesgo se encuentran representados por fallas en el los procesos con una participación del 9.26% seguido de las fallas a partir del talento humano con una participación del 8.23%, ahora bien, también se puede observar que los factores presentan un menor impacto en la presentación del riesgo operacional obedecen a fallas en la infraestructura y el fraude en las organizaciones. Por lo cual, es importante desde las organizaciones analizar estos planteamientos y evaluar si los procesos y las políticas inherentes con el talento humano son suficientes para prevenir la presentación del riesgo operativo por fallas asociadas con el talento humano.

Tabla 1. Factores que influyen en el riesgo operacional - Análisis antecedentes bibliográficos.

FACTORES	REPORTES DE AUTORES
Fallas en procesos.	9
Fallas Tecnologías de la Información.	4
Fallas técnicas de equipos.	5
Fallas a partir del talento humano.	8
Factores Externos (Prácticas comerciales,	4
competencia, proveedores)	
Fraude	3
Infraestructura	1

Fuente: Elaboración propia (2023).



Figura. 1. Factores que influyen en el riesgo operacional - Análisis antecedentes bibliográficos.

Fuente: Elaboración propia (2023).

4.2.Marco legal

El riesgo y su oportuna gestión en las entidades públicas se encuentra delimitado por la normatividad expuesta en tabla 2, a continuación:

Tabla 2. Normatividad aplicada a entidades públicas en consideración al riesgo y la gestión del riesgo.

Norma	Contenido
-	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en
	las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
	(Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011). Artículo 2 Objetivos
Lay 97 da 1002	del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización,
Ley 87 de 1993	buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los
	afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos,
	detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y
	que puedan afectar el logro de los objetivos.
Ley 489 de 1998	Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración
Ley 469 de 1998	Pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.
Decreto 2145 de	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno
1999	de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del
1777	orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. (Modificado

_	
	parcialmente por el Decreto 2593 del 2000 y por el Art. 8°.
	de la ley 1474 de 2011)
Directiva presidencial 09 de	Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.
Decreto 2593 del	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de
2000	1999.
Decreto 1537 de 2001	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado. El parágrafo del Artículo 4º señala los objetivos del sistema de control interno () define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones () y en su Artículo 3º establece el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno () que se enmarca en cinco tópicos () valoración de riesgos. Así mismo establece en su Artículo 4º la administración de riesgos, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas ().
Decreto 1599 de 2005	Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005. 1.3 Componentes de administración del riesgo.
Decreto 4485 de	Por el cual se adopta la actualización de la NTCGP a su versión 2009.
2009	Numeral 4.1 Requisitos generales literal g) "establecer controles sobre los

riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del
cliente y el logro de los objetivos de la entidad; cuando un riesgo se
materializa es necesario tomar acciones correctivas para evitar o
1
disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder". Este decreto aclara la
distillidit la probabilidad de que vaciva a succuer. Este decreto aciara la
importancia de la Administración del riesgo en el Sistema de Gestión de
importancia de la Administración del fiesgo en el Sistema de Gestión de
la Calidad en las entidades.
Estatuto Anticorrupción. Artículo 73. "Plan Anticorrupción y de Atención

Ley 1474 de 2011

al Ciudadano" que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Fuente: Elaboración propia adaptado de Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP (2011).

5. Metodología

5.1. Alcance de la investigación

La investigación a desarrollar presenta un alcance de tipo descriptivo donde se busca especificar propiedades y características de un fenómeno, esto se genera a través de la contextualización de un proceso con una serie de actividades y tareas desarrolladas por personas en un entorno determinado. Para la consecución de la labor investigativa se adoptan técnicas inherentes a un estudio de caso donde se lleva a cabo el análisis documental de factores relacionados a los riesgos operacionales que afectan el proceso de registros contables de la Superintendencia Nacional de Salud.

Para Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018), el método descriptivo corresponde a la investigación donde se exploran y analizan propiedades y características de personas, grupos de personas o procesos los cuales ostentan ser afectados por un fenómeno. A través del estudio descriptivo el investigador indaga sobre una serie de factores, recolecta información sobre cada uno de estos y así sustenta lo investigado. La interpretación de la información sede ser subjetiva, congruente y debe cumplir con los requerimientos de la disciplina metodológica (Abreu, 2014).

5.2. Enfoque metodológico

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, enmarcada en un estudio de caso donde se genera un análisis documental en el cual se realiza recolección de información,

descripción de procesos establecidos y de las variables consideradas con el objeto de la investigación. La información será analizada bajo el contexto de la realidad de la organización y su relación con antecedentes de otros autores.

Galeano (2020), describe la investigación cualitativa como una herramienta útil para conocer un contexto, unos actores y unos instrumentos de medición, por consiguiente, adquiere sentido cuando se carece de conocimiento del tema a estudiar aportando elementos fundamentales en el marco de una investigación descriptiva. Ahora bien, Maxwell (2019), considera a la investigación cualitativa como un método en el cual interviene un pensamiento inductivo producto de datos contextuales donde existe una comprensión particular de las situaciones, acontecimientos y de procesos que se conectan entre sí.

5.3. Instrumentos

A través de la presente investigación se utilizaron como instrumentos el análisis documentos como estados financieros, información histórica reportada por las áreas fuente, diagramas de flujo, procedimientos e informes generados a partir del macroproceso de gestión contable. Ahora bien, se utilizó el estudio de caso como una herramienta para poder comprender la esencia de la problemática identificada y así mismo generar propuestas de mejora ajustadas el contexto de la entidad. Una de las metodologías más indicadas para poder comprender la realidad de una situación es el estudio de caso, en consideración a que se respalda en descripciones detalladas, analiza procesos, acepta posturas teóricas y explicativas que puedan aportar posibles soluciones a los problemas objeto de estudio (Jimenez Chaves, 2012).

5.4. Procedimientos.

La presente investigación fue desarrollada con el propósito el analizar el riesgo operacional en la gestión de registros contables de la Superintendencia Nacional de Salud, partiendo de la recolección de información inherente con el macroproceso de gestión contable en la vigencia 2021 y 2022, esta información tiene estrecha relación con las actividades desarrolladas por el grupo de tesoreria, grupo de recursos físicos, grupo de cartera, grupo de contratación, grupo de talento humano, dirección juridica y dirección administrativa. Ahora bien, también se realizó uso de la información financiera y contable la cual se encuentra disponibles en la página web de la entidad, además de documentos como actas, informes, manuales, diagramas, libros académicos y artículos científicos los cuales aportaron información relacionada con el tema de investigación.

5.5. Análisis de información.

De manera seguida se procedió a generar la respetiva revisión y análisis de la información recolectada contextualizando la problemática detectada en el macro proceso de gestión contable frente a lo expuesto en la literatura permitiendo al investigador conocer a profundidad el problema, comprender sus posibles causas y a su vez determinar alternativas de solución. Se analizó información contable de las vigencias 2021 y 2022 registradas a través del Sistema de Información Financiera de la Nación- SIIF Nación el cual corresponde a el aplicativo establecido el Ministerio de Hacienda para el manejo de la información contable, presupuestal y de tesoreria de la nación.

También se analizaron los informes reportados por las áreas fuente los cuales son extraídos de aplicativos locales y de propiedad de la entidad. Además, se analizaron los procedimientos relacionados con el proceso de gestión contable que se enmarcan los requisitos mínimos de calidad y oportunidad de la información para ser registrada contablemente.

Posterior al análisis efectuado se procedió a identificar los puntos críticos en el proceso de registro de la información contable en los dos periodos, analizando tendencias, variaciones, identificando posibles afectaciones a indicadores financieros y de gestión, qu puedan ocasionar afectación económica, financiera y reputacional a la entidad.

5.6. Consideraciones éticas

La investigación desarrollada y que tiene como fin el análisis del riesgo operacional en la gestión de registros contables en la Superintendencia Nacional de Salud certifica haber cumplido a cabalidad con los lineamientos éticos de la Universidad Minuto de Dios enmarcados en la beneficencia, justicia y respeto a las persona; además también se ratifica que la presente investigación tiene fines meramente académicos, no adolece de intereses económicos y que fueron aplicados los principios de la entidad pública como son la honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

6. Resultados

6.1. Teaser financiero

Para un gerente financiero como para un inversionista al momento de adentrarse en la toma de decisiones de una compañía es importante el poder contar con un conocimiento integral de la misma, en tal sentido se requiere consultar el teaser financiero, saber de dónde viene la entidad, que es lo que hace y para donde va.

6.1.1. De donde viene la Superintendencia Nacional de Salud.

La Superintendencia Nacional de Salud de Colombia, en adelante Supersalud, nace en el año 1977 de acuerdo al decreto 1650 y 1700 con el fin de proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante la función de agente de inspección, vigilancia y control. A lo largo del tiempo la entidad ha sido objeto de diferentes cambios los cuales la ha beneficiado de forma significativa incrementado sus ingresos, disponiendo de mayores recursos, ampliando su planta de personal y por ende fortaleciéndolos grupos de trabajo como el área de contabilidad.

6.1.2. Que es lo que hace la Supersalud.

La Supersalud es una entidad de orden nacional que tiene como misión el proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la inspección, vigilancia, control y el ejercicio de la función jurisdiccional y de conciliación, de manera transparente y oportuna.

6.1.3. Para donde va la organización.

En concordancia a lo anterior, la Superintendencia Nacional de Salud frente a los nuevos cambios que se avecinan por la aprobación de la reforma a la salud, se proyecta un fortalecimiento de la entidad que permita atender las necesidades de Inspección, Vigilancia y control del sector salud. En tal sentido, y a raíz del fortalecimiento de la entidad también de la misma forma se proyecta un impacto en la información financiera de la entidad enmarcada en los ingresos y los gastos de la misma.

Estos gastos los cuales se presume puedan incrementarse tienen relación con una mayor demanda de profesionales de diversas disciplinas al igual que la adquisición de bienes necesarios para la correcta operación de la entidad. En lo que respecta a los ingresos de la entidad se presume un incremento significativo de los recursos recibidos por parte del gobierno central al igual que un aumento de los ingresos por concepto de contribuciones y sanciones, llegando al

cumplimiento de la visión de ser reconocida y respetada a nivel nacional por las decisiones asertivas que cumplan con el derecho oportuno de la salud.

6.2. Análisis del riesgo operativo asociado a los procedimientos del área contable.

La estructura de la Supersalud se encuentra definida por el decreto 1080 de 2021, donde se estableció como cabeza principal de la organización el despacho del superintendente nacional de salud, acompañado directamente por dos oficinas asesoras, una Oficina de Liquidaciones, una Oficina de Control Interno, una Dirección Jurídica y la Dirección de Innovación y Desarrollo, 7 delegaturas y una Secretaria General a la cual se encuentra adscrito el Grupo de Contabilidad. En concordancia con lo anterior la figura 2 muestra la distribución de la Supersalud.

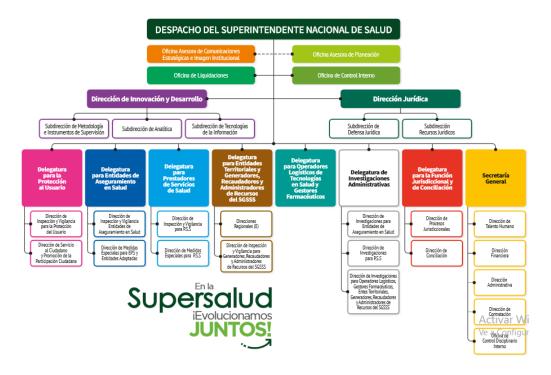


Figura. 2. Estructura de la Superintendencia Nacional de Salud.

Fuente: Superintendencia Nacional de Salud (2022).

6.2.1. Grupo de Contabilidad.

Los registros con afectación contable son adelantados en dos áreas las cuales manejan módulos diferentes para el ingreso de información. Por una parte, está el módulo de ingresos el cual es de exclusivo dominio del Grupo de Tesoreria, a su vez está el modulo contable el cual es administrado únicamente por el Grupo de Contabilidad y alimentado con la información que proveen las áreas fuente.

El Grupo de Contabilidad como se observa en la figura 3, tiene objetivo principal la preparación de la información contable y financiera de la entidad, razón por lo que se convierte en la principal fuente de información financiera de la alta dirección y sobre el cual recae una importante responsabilidad en la toma de decisiones que determinan el futuro de la entidad.

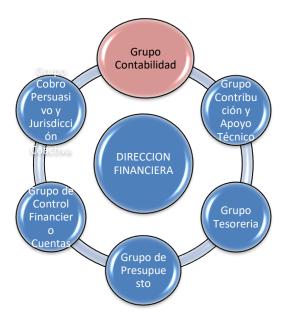


Figura. 3. Grupos de trabajo de la Dirección Financiera.

Fuente: Elaboración propia.

El Grupo de Contabilidad reconoce y registra los hechos económicos a partir de los reportes generados por las áreas fuente de información, además de adelantar la presentación de las declaraciones tributarias de la Supersalud. En la figura 4, se pueden observar los diferentes grupos de trabajo los cuales se consideran como áreas fuente de información del área de Contabilidad.



Figura. 4. Áreas fuente de información para registro contable.

Fuente: Elaboración propia.

6.2.2. Grupo de Tesorería.

El grupo interno de trabajo de tesorería remite al Grupo de Contabilidad la información concerniente a las cuentas de cobro para que sean reconocidas como cuentas por pagar, la liquidación de los valores a presentar en las declaraciones tributarias y reporte del movimiento de las cuentas bancarias. En concordancia con la revisión adelantada a esta área y las actividades

compartidas con el Grupo de Contabilidad, se observa que están debidamente establecidos, documentados y en cumplimiento; a excepción del proceso de liquidación y presentación de declaraciones tributarias, por lo cual se evidencia la necesidad de generar un diagrama de flujo el cual aporte una mayor claridad de las tareas compartidas entre los grupos de trabajo.

6.2.3. Grupo de Control Financiero de Cuentas.

El Grupo de Control Financiero de Cuentas remite al Grupo de Contabilidad la información de la cartera a favor de la entidad derivada de tasas, sanciones y contribución. El proceso establecido se encuentra debidamente documentado, presenta claridad sobre el flujo de información y se cumple a cabalidad fortaleciendo de manera significativa la mitigación de la materialización del riesgo operativo.

6.2.4. Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

Este grupo de trabajo remite al área de contabilidad de forma anual la información correspondiente a la estimación del deterioro de cartera con base a su caracterización juridica que presenta cada uno de los procesos de cobro para cada obligación. En este proceso de estimación y registro del deterioro de las cuentas por cobrar se encuentra debidamente documentado, contando con procesos claramente definidos y ejecutados; permitiendo tener un control de las actividades y disminuyendo la probabilidad de materialización del riesgo operativo.

6.2.5. Grupo de Recursos Físicos.

Este grupo reporta de forma mensual al área contable la información relacionada con la administración de la propiedad, planta y equipo, activos intangibles y pólizas, junto con el valor a contabilizar por concepto de la depreciación y amortización. Este proceso se encuentra debidamente documentado y se cumple. Por lo anterior, permite tener un control de las actividades y disminuye la probabilidad de materialización del riesgo operativo.

6.2.6. Subdirección de Defensa Jurídica.

Cada trimestre la Subdirección de Defensa Jurídica remite al Grupo de Contabilidad la información de demandas a favor y en contra de la Supersalud para reconocer contablemente aquellos nuevos procesos o en su defecto retirar los que han sido terminados. Además, esta subdirección cada año informa al área contable los valores a registrar como gasto derivado del aporte al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales. Este proceso se encuentra debidamente documentado; por lo cual, permite tener un control y cumplimiento de las actividades, disminuyendo la probabilidad de materialización del riesgo operativo.

6.2.7. Grupo de Administración del Talento Humano.

Esta área con base en los aplicativos locales de nómina y de manera periódica informa al Grupo de Contabilidad sobre los valores a reconocer como cuentas por cobrar producto de

incapacidades y provisión por beneficios a empleados, posteriormente, el grupo de Contabilidad procede a adelantar los registros contables necesarios. Esta actividad compartida se encuentra debidamente documentada, por lo tanto, se cuentan con procesos claramente definidos que se cumplen a cabalidad permitiendo tener un control de las actividades, disminuyendo la probabilidad de materialización del riesgo operativo.

6.3. Análisis del riesgo operativo asociado a fraude externo en el área contable.

En concordancia con la revisión adelantada e indagación, se identifica que existe una política de seguridad de la información la cual se encuentra debidamente documentada a nivel de entidad. Estas acciones están encaminadas a cumplir con los controles de seguridad de la información, ejecutar monitoreo de la seguridad, exigir mecanismos de autenticación a través del establecimiento de contraseñas fuertes, garantizar conexiones seguras con el uso de certificados digitales, implementar sistema de antivirus, limitar el uso de aplicativos no autorizados, prohibiciones de compartir contraseñas, restringir el acceso a páginas de música, juegos, entre otros. Estas políticas se cumplen a cabalidad en el área contable lo cual garantiza la mitigación del riesgo operativo.

6.4. Análisis del riesgo operativo asociado a fraude interno en el área contable.

De acuerdo a la revisión adelantada en relación a la política de seguridad de la información inherente a la prevención del fraude interno en la entidad se identifica que se adoptan medidas como la generación continua de logs de auditoría, prohibir el uso de medios de almacenamiento

externo no autorizados, socialización de las políticas de seguridad de la información, ejercer de manera constante monitoreo a las plataformas y aplicativos de la entidad y aplicar mecanismos para eliminar configuraciones y credenciales. Estas directrices se cumplen totalmente, lo cual permite disminuir la posibilidad de materialización del riesgo operativo por fraude interno en el área contable.

6.5. Análisis del riesgo operativo asociado a fallas tecnológicas en el área contable.

En lo pertinente al riesgo operativo por fallas tecnológicas que puedan afectar el registro de información contable, desde la coordinación de este grupo de trabajo se han adoptado estrategias encaminadas a crear copia de respaldo, generar de manera oportuna los registros contables, presentar las declaraciones tributarias con 3 días de anticipación a la fecha de vencimiento y llevar un monitoreo constante de las fechas de los cierres contables con el objetivo de realizar los registros pertinentes máximo 2 días antes de efectuarse el cierre del periodo. Este proceso se encuentra debidamente documentado a través del manual de políticas contables y se cumple a conformidad; lo cual permite tener una mitigación del riesgo operativo en el área contable.

6.6.Riesgo operativo por fallas humanas en el área de contable.

Desde el Grupo de Contabilidad se han adoptado medidas de autocontrol para cada uno de los procesos, también la conformación de pares de trabajo; esta estrategia consiste en hacer la transferencia de conocimiento a un supernumerario y el cual se encuentra en la capacidad de revisar, analizar y hacer seguimiento a cada una de las actividades asignadas a los profesionales

del área. Esta estrategia es una medida de prevenir el riesgo operativo producto de las fallas humanas además de poder garantizar la operatividad del área ante la ausencia de los profesionales encargados.

6.7.Lista de chequeo asociada a la revisión de los procedimientos del área contable.

En concordancia con la revisión adelantada a los procesos inherente al área contable, se levantó una lista de chequeo la cual muestra las debilidades encontradas. Ahora bien, la debilidad más relevante corresponde a la carencia de un proceso claramente definido en la actividad de liquidación, presentación y pago de impuestos. Es notable la carencia de un diagrama de flujo el cual ofrezca claridad y precisión de las tareas que deben adelantar cada uno de los grupos de trabajo, con el fin de prevenir extemporaneidad y errores en la presentación de declaraciones tributarias que puedan exponer a la entidad a sanciones con afectación económica y reputacional.

6.8.Información financiera de la Supersalud.

La entidad funciona con base a ingresos provenientes de cuatro fuentes, que son: ingresos fiscales, transferencias y subvenciones, ingresos por operaciones interinstitucionales y otros ingresos. Ahora bien, de acuerdo a la Tabla 3 para el año 2022, la entidad percibió ingresos por un valor de \$248.694.652,87 miles de pesos, siendo los ingresos fiscales los más representativos para la entidad en un 96.28%.

Tabla 3. Ingresos de la Supersalud. año 2022. Cifras expresadas en miles de pesos.

Tipo de ingresos Valor		llor	Participación Porcentual
Ingresos fiscales	\$	239.450.472,88	96,28%
Transferencias y	\$	91.110,97	0,04%
subvenciones			
Operaciones	\$	3.748.960,49	1,51%
interinstitucionales			
Otros ingresos	\$	5.404.108,54	2,17%
Total	\$	248.694.652,87	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Información tomada del estado de resultados de la Superintendencia Nacional de Salud (2022).

Ahora bien, en lo que respecta a los gastos para el año 2022, la Tabla 4 muestra como la entidad presento gastos por un valor total de \$275.618.209,66 miles de pesos presentándose una alta concentración en los gastos correspondientes a la planta de personal, necesaria para el funcionamiento normal de la entidad.

Tabla 4. Gastos de la Superintendencia Nacional de Salud - año 2022. Cifras expresadas en miles de pesos.

Tipo de Gastos	Valor	Participación
		Porcentual
Gastos de administración y operación	\$ 206.533.478,62	74,93%

Análisis de la gestión del riesgo operacional en los registros contables del área de contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud año 2023.

Gastos por deterioro, depreciaciones,	\$ 56.707.297,01	20,57%
amortizaciones y provisiones		
Gastos de operaciones interinstitucionales	\$ 181.174,26	0,07%
Otros gastos	\$ 12.196.259,77	4,43%
Total	\$ 275.618.209,66	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Información tomada del estado de resultados de la Superintendencia Nacional de Salud (2022).

Ahora bien, de acuerdo a la información tomada del estado de situación financiera y la cual es reflejada en la Tabla 5 se evidencia que los activos totales de la entidad ascienden a \$382.208.081,82 miles de pesos, identificando una concentración de los recursos entregados en administración a la Cuenta Única Nacional en la cuenta de otros activos por un valor de \$293.394.429,63 miles de pesos representado un 76,8%, de manera seguida el otro activo de alto valor en el estado financiero corresponde al valor de la cartera la cual asciende a \$71.778.278,94 miles de pesos, equivalente a un 18,8% del total del activo.

Tabla 5. Activos de la Superintendencia Nacional de Salud - año 2022. Cifras expresadas en miles de pesos.

Concento del Activo	Va	lon	Participación
Concepto del Activo	va	ior	Porcentual
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	3.484.130,15	0,9%
Cuentas por cobrar	\$	71.778.278,94	18,8%
Otros activos	\$	293.394.429,63	76,8%

Propiedades, planta y equipo	\$ 7.415.939,88	1,9%
Otros activos	\$ 6.135.303,21	1,6%
Total	\$ 382.208.081,82	100%

Fuente: Elaboración propia. Información tomada del estado de situación financiera de la Superintendencia Nacional de Salud (2022).

En lo que respecta a los pasivos para el año 2022, la Tabla 6 muestra que la entidad para esta vigencia contaba con un pasivo total de \$257.519.022,63 miles de pesos, el cual estaba constituido en su mayoría por pasivos derivados de obligaciones inherentes a provisiones resultantes de una probabilidad de desprendimiento de recursos, producto de litigios y demandas que se adelantan en contra de la Supersalud.

Tabla 6. Pasivos de la Supersalud - año 2022. Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto del Pasivo	Val	lor	Participación Porcentual
Cuentas por pagar	\$	16.591.530,76	6,4%
Beneficios a los empleados	\$	11.147.477,34	4,3%
Provisiones Corrientes	\$	114.348.792,43	44,4%
Otros pasivos	\$	203.286,60	0,1%
Provisiones no Corrientes	\$	114.232.920,18	44,4%
Otros pasivos	\$	995.015,32	0,4%
Total	\$	257.519.022,63	100%

Fuente: Elaboración propia. Información tomada del estado de situación financiera de la Superintendencia Nacional de Salud (2022).

En lo que se refiere al patrimonio de la entidad para el año 2022, la Tabla 7 acompañada de la evolución de la figura 5, nos muestra un valor total de \$124.689.059,19 miles de pesos, como bien se puede apreciar la entidad presenta un capital fiscal de \$299.885.809,83 miles de pesos en cual se ve fuertemente afectado por un déficit de resultados del periodo de \$-26.923.556,79 el cual junto con el resultado de ejercicios anteriores \$-148.273.193,85, generan un patrimonio neto de \$124.689.059,19.

Tabla 7. Patrimonio de la Supersalud - año 2022 - 2021. Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto del Patrimonio	2022	
Capital fiscal	\$	299.885.810
Resultado de ejercicios anteriores	-\$	148.273.194
Resultado del ejercicio	-\$	26.923.557
Total	\$	124.689.059

Fuente: Elaboración propia. Información tomada del estado de situación financiera de la Superintendencia Nacional de Salud (2022).

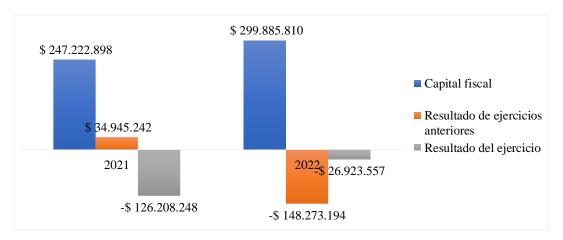


Figura. 5. Patrimonio de la Supersalud - año 2021 - 2022. Cifras expresadas en miles de pesos. Fuente: Elaboración propia con base a los estados financieros de la Supersalud (2022-2021).

Para el desarrollo normal de actividades la entidad requiere de recursos importantes los cuales son asignados por el gobierno central, con base en la información histórica de los ingresos y los gastos de la entidad. La figura 6, muestra los ingresos y gastos incurridos en los últimos cuatro años en el cumplimiento de su objeto social. Durante este periodo la entidad ha presentado unos gastos mayores que los ingresos que recibe, esta situación es común en empresas de naturaleza netamente publica, en razón a que la utilidad de estas entidades se mide es con base en el beneficio social.

En relación a la información financiera de la figura 6, es importante resaltar que en los últimos cuatro años la entidad ha presentado un incremento en los ingresos, sin embargo, no son suficientes para cubrir los gastos operacionales de la entidad presentando déficit en lo últimos tres años. Los gastos han presentado un incremento principalmente en el año 2021, con ocasión del reconocimiento de la provisión de un litigio que se adelanta por una demanda interpuesta por la Gobernación del Choco y por la cual existe una probabilidad de perdida.



Figura. 6. Ingresos Totales Vs Gastos Totales. Cifras expresadas en miles de pesos.

Fuente: Elaboración propia con base a los estados financieros de la Supersalud (2019-2020-2021-2022).

Para el año 2019 la entidad presentaba una situación favorable con un excedente de \$69.402.386 miles de pesos, posteriormente en el año 2020 presenta déficit de \$-20.795.640 miles de pesos, el cual afecta de manera simultánea el margen de utilidad neta reflejando una disminución del — 130%. Para el año 2021, la entidad presento un déficit de -\$126.208.248 miles de pesos generando una disminución de margen de utilidad neto de —507%. En el año 2022 el panorama mejoro considerablemente ya que el déficit disminuyo a \$-26.923.557 miles de pesos incrementado el margen de utilidad neta en un 79%. Esta dinámica se puede observar de forma detallada en la figura 7.

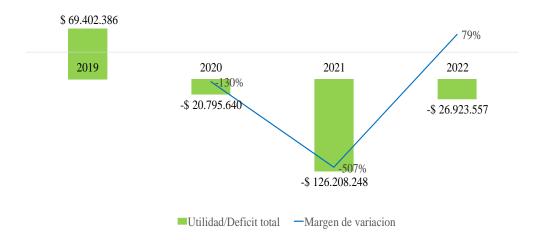


Figura. 7. Excedente o Déficit Financiero Vs Margen de Utilidad Neta. Cifras expresadas en miles de pesos.

Fuente: Elaboración Propia en base a los estados financieros de la Superintendencia Nacional de Salud (2019-2020-2021-2022).

6.9.Información inherente a la presentación de declaraciones tributarias.

Ahora bien, como se puede apreciar en la Tabla 8, la Supersalud a lo largo de los dos últimos años declaro y genero pagos importantes por concepto de las retenciones practicadas a sus proveedores. Allí se puede apreciar el valor pagado a cada ente recaudador en el año, como también el valor promedio presentado y la participación porcentual del valor promedio presentado a cada ente recaudador en cada periodo. Esta actividad como es de conocimiento se desarrolla de manera recurrente a lo largo del año, por lo cual, implica que el flujo de información entre área sea constante, articulada y coherente.

De acuerdo a esta información se puede evidenciar que la declaración de retenciones a la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales para el año 2022 fue \$4.342.640 miles de pesos representando un 83.98% del total declarado siendo la participación más representativa, seguido por el valor declarado a la secretaria de hacienda distrital de Bogotá con un valor total de \$399.067 miles de pesos representado en un 15,44% por concepto de la declaración de retención de ICA. Por consiguiente, en caso de errores o la presentación extemporánea de estas declaraciones tributarias la entidad asume un riesgo muy alto en relación a la imposición de multas que pueden ser muy onerosas lo cual puede conllevarla a incurrir en gastos que afectarían los recursos de funcionamiento de la entidad.

Tabla 8. Valores declarados y pagados a entes recaudadores por retenciones practicadas. Año 2021 y 2022. Cifras expresadas en miles de pesos.

Ente	Ente Total 2021		,	Total 2022		medio 2022	Participación	
recaudador							Porcentual 2022	
DIAN	\$	4.354.689	\$	4.342.640	\$	361.887	83,98%	
Yopal	\$	2.707	\$	2.000	\$	333	0,08%	
Neiva	\$	1.442	\$	996	\$	166	0,04%	
Bogotá	\$	589.521	\$	399.067	\$	66.511	15,44%	
Quibdo	\$	3.190	\$	2.304	\$	384	0,09%	
Bucaramanga	\$	2.973	\$	2.990	\$	249	0,06%	
Barranquilla	\$	5.264	\$	4.345	\$	724	0,17%	
Cali	\$	4.102	\$	3.861	\$	644	0,15%	

Total	\$ 4.963.888	\$ 4.758.203	\$ 430.898	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Información tomada de las declaraciones tributarias de la Supersalud (2022).

Al ser este proceso una actividad muy sensible, que no tolera errores se hace necesario el poder implementar un diagrama de flujo el cual describa de forma detallada el desarrollo de esta actividad, determinando los tiempos y calidad de la información la cual debe remitirse entre las áreas para que se pueda desarrollar esta actividad de manera satisfactoria, mitigando la probabilidad de riesgo operativo el cual está ligado con el daño económico que se le pueda generar a la entidad producto de sanciones por parte de los entes recaudadores.

Visto de otro modo, desde de la presentación de las declaraciones tributarias, se pretende dar cumplimiento al calendario tributario en cada uno de los municipios en los que se tiene la obligación, teniendo en cuenta las sanciones a las que puede llevar a la entidad y al funcionario que incurra en el incumplimiento de las normas que establece el Estatuto Tributario para cada obligación. En tanto que en la tabla 9 se evidencia las principales sanciones a las que está expuesta la entidad, en concordancia con las obligaciones formales y sustanciales, ya que la obligación no finaliza cuando se paga el impuesto, dado que posteriormente se deben cumplir con todos los procedimientos de los deberes formales, establecidos en cada norma para cada obligación tributaria.

Por lo anterior es fundamental la correcta aplicación e interpretación de normas nacionales y tarifas establecidas en el estatuto de rentas de cada municipio y que rigen cada obligación, así

mismo se deben complementar las declaraciones tributarias con los reportes de la información exógena y medios magnéticos que finalizan y ratifican la obligación formal con cada entidad.

Tabla 9. Tasación de sanciones - Estatuto Tributario.

Tipo Sanción	Monto
Sanción Mínima	10 UVT, equivalente a \$442,000 para 2023
Sanción por no declarar	entre el 5% y 160%, depende de la obligación que genere la
	sanción.
Sanción por	El 5% del total del impuesto a cargo objeto de la declaración
Extemporaneidad	tributaria
Sanción por inexactitud.	El 100% de la diferencia entre el saldo a pagar o saldo a favor,
	o 15% de los valores inexactos en las declaraciones de
	ingresos y patrimonio.
La reincidencia aumenta el	Aumentará en un 100% si es reincidente
valor de las sanciones.	

Fuente: Elaboración propia. Información tomada del Estado de Tributario (2022).

6.10. Riesgos operativos del área contable identificados a través de la matriz de riesgos.

Según revisión adelantada a la matriz de riesgos de la Supersalud se identifica en el área de contabilidad la existencia de dos tipos de riesgos asociados a factores inherentes a la gestión de actividades y a la probabilidad de materialización de hechos de corrupción. En lo que se refiere a

la gestión de actividades la tabla 10, muestra aquellos factores inherentes a la dificultad en la comunicación entre las dependencias, con carencia de calidad y oportunidad y la necesidad de intemporalidad entre los aplicativos locales y el aplicativo donde se registra la información contable.

Tabla 10. Riesgos de gestión del área contable identificados a través de la matriz de riesgos.

Riesgo	Causa	Factor	Tipo	Zona de
				riesgo
Posibilidad de afectación	Dificultades en la	Proceso	Internas	Zona de
económica y reputacional	comunicación con			riesgo
por multa y/o sanción de	dependencias que			alta
los entes reguladores por	reportan información			
incumplimiento de plazos	financiera.			
establecidos, falta de	Información	Proceso	Internas	_
razonabilidad de los	proveniente de fuentes			
estados financieros y	sin calidad, ni			
reportes a cargo, como	oportunidad que			
consecuencia de la falta de	genera reprocesos.			
oportunidad y calidad en la	Falta de cumplimiento	Talento	Internas	_
entrega de las áreas fuente	de la entrega de la	humano		
de información.	información por parte			
	de los responsables de			

	las áreas fuente de			
	información.			
	Falta de	Tecnología	Externas	-
	interoperabilidad entre			
	los software que			
	generan la			
	información contable,			
	lo que obliga a la			
	realización de			
	registros manuales.			
Administrar, gestionar,	Entrega de	Proceso	Internas	Zona de
registrar y controlar los	información			riesgo
recursos financieros de la	inoportuna e			extrema
Entidad a través de la	incompleta por parte			
aplicación de las normas	de las dependencias			
legales vigentes y la	solicitantes de trámites			
gestión organizacional,	presupuestales.			
que permita la				
disponibilidad de recursos				
económicos, con el fin de				
contribuir de forma				
eficiente y eficaz al				

cumplimiento de las metas

institucionales propuestas.

Fuente: Elaboración propia. Información tomada de la matriz de riesgos de Supersalud (2022).

En lo que corresponde a los riesgos de corrupción en la tabla 11 se puede observar que existe un único riesgo el cual está asociado a la posibilidad de recibir dadivas con ocasión del beneficio de terceros internos o externos, mediante la omisión o la realización de registros manuales y con un riesgo extremo para la Supersalud.

Tabla 11. Riesgos de corrupción asociados al área de contabilidad de la Supersalud.

Riesgo	Causa	Factor	Tipo	Zona de riesgo
Posibilidad de	Omisión de	Proceso	Internas	Zona de riesgo
recibir o	registros			extrema
solicitar	necesarios para			
cualquier	reflejar la			
dádiva o	realidad			
beneficio a	económica.			
nombre propio	Realizar	Proceso	Internas	<u> </u>
o de terceros	registros sin			
para omitir o	soporte idóneo.			
alterar	El uso de	Proceso	Externas	<u> </u>
información en	asientos			
	manuales en el			

los estados	SIIF. Que
financieros.	pueden generar
	duplicidad de
	asientos
	contables

Fuente: Elaboración propia. Información tomada de la matriz de riesgos de Supersalud (2022).

6.11. Resultados de la evaluación de Grupo de Control Interno a los procesos del área contable- Año 2022.

De conformidad con la consulta adelantada al informe final del proceso de auditoría del Grupo de Control Interno, se puede evidenciar que la ejecución de actividades en el área contable se desarrolla a conformidad, por lo cual genero una opinión favorable que resalta la eficiencia del área. Sin embargo, recomiendan seguir aplicando los controles a los procesos en pro de la mejoran continua. En tal virtud y atendiendo las recomendaciones efectuadas se propone definir el proceso de liquidación, presentación y pago de declaraciones tributarias.

6.12. Riesgos identificados por los entes de control en las áreas fuente de información del grupo de contabilidad.

En la revisión realizada a los informes de los procesos de auditoria efectuados por la Contraloría General de la Republica, en adelante CGR, reportan hallazgos relacionados con los procesos

relacionados con las áreas fuente y que afectan la información de los estados financieros en consideración a la falta de gestión de tareas específicas en las áreas.

En el informe de auditoría de cumplimiento a las vigencias 2019, 2020 y 2021; dejan entrever un hallazgo en el cual indican que a 31 de diciembre de 2021 existe una cartera por \$2.514.111,02 miles de pesos equivalente a un 3% de la cartera que no cuenta con soporte de gestión de cobro y sobre la cual existe una muy baja probabilidad de hacer efectiva la recuperación, en consideración a que las entidades deudoras entraron en intervención forzosa para liquidar y procesos concursales. En concordancia con esta información, la figura 8 deja percibir la afectación que genera este hallazgo en la razonabilidad de las cuentas por cobrar si tenemos en cuenta que para el 2021 este activo ascendía a \$ \$93.026.642,47 miles de pesos, lo cual indica que existe una completa razonabilidad de la cartera solo en el 97% equivalente a \$90.512.531,45 miles de pesos.



Figura. 8. Cartera con gestión de cobro vs sin gestión de cobro. Cifras expresadas en miles de pesos.

Fuente: Elaboración propia. Con base en el informe de Auditoria de cumplimiento vigencias 2019; 2020 y 2021 por parte de la CGR (2022).

Ahora bien, la tabla 12, también relaciona el hallazgo revelado por el mismo ente de control en la auditoria de financiera a los estados financieros del año 2022, en el cual se encuentran los valores correspondientes a las cuentas por pagar constituidas por adquisición de bienes y servicios evidencian el impacto generado en las cuentas por pagar con ocasión de la radicación extemporánea de soportes necesarios para el pago obligaciones, esta situación tiene como causa principal la falta de seguimiento por parte del supervisor del contrato, además de la carencia de una correcta revisión de las cuentas de cobro al momento de generar la probación para ser radicadas.

Tabla 12. Riesgos de gestión asociados al área de contabilidad de la Supersalud. Cifras expresadas en miles de pesos.

Proceso	Ente	Estado	Hallazgo	Concepto	Valores	Margen	Posible
de	audit	Financie				de	Riesgo
auditori	or	ro				afectaci	
a						ón	
Auditorí	CGR	2022	Constituci	Radicación		17%	Afectació
a			ón de	extemporán	\$2.047.22		n de la
				ea	1		ejecución

Análisis de la gestión del riesgo operacional en los registros contables del área de contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud año 2023.

Financie	cuentas	Otras		83%	presupuest
ra	por pagar	causales	\$10.088.9		al
			06		
		Cuenta por			_
		pagar	\$12.136.1		
		adquisición	27		
		de bienes y			
		servicios			

Fuente: Elaboración propia. Información tomada del informe de auditoría de cumplimiento realizada por la CGR. (2023).

Según lo indicado por el ente de control en el desarrollo de la auditoria de financiera a los estados financieros del año 2022, se identificó que a raíz de errores en la radicación de facturas se generó un retraso en registro de soportes necesario para el registro y pago de una póliza de seguros por valor de \$2.047.220.58 miles de pesos. En la figura 9 se puede observar los valores informados con afectación al saldo de las cuentas por pagar de adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2022.

Causales constitución de cuentas por pagar de adquisición de bienes y servicios.

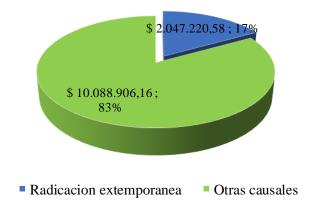


Figura. 9. Causales de constitución de cuentas por pagar de adquisición de bienes y servicios.

Fuente: Elaboración propia. Con base en el informe de Auditoría Financiera de la CGR. (2022)

6.13. Propuesta generada para la mitigación del riesgo operacional de los registros contables efectuados por el Grupo de Contabilidad.

Durante el proceso de revisión y análisis se detectaron falencias en el proceso de liquidación, presentación y pago de declaraciones tributarias, razón por la cual, se propone definir el proceso e implementar el flujograma representado en la tabla 13 y 14, junto con la figura 10.

Tabla 13. Propuesta de flujograma asociado a la liquidación, presentación y pago de declaraciones tributarias.

Copia controlada	
Si	No
Número de copias	Fecha:

Destinatario: **ELABORADO POR: APROBADO POR: REVISADO POR:** Yimi Alexander Romero Juan David Perdomo Martha Lucia Rico Santos Romero. Ramirez Astrid Yaneth Echavarría Castaño Jesica Constanza Álvarez Fonseca Estudiante de Coordinador Grupo de Director Financiero Especialización Gerencia Contabilidad

17/07/20223

Fuente: Elaboración propia (2023).

Objetivo

Financiera

17/07/20223

Definir el proceso para la liquidación, presentación y pago de las declaraciones tributarias de la Supersalud para mitigar el riesgo operacional mediante un control efectivo del proceso.

17/07/20223

Alcance

El proceso involucra los Grupo de Tesoreria y el Grupo de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud.

Responsable

Coordinador del Grupo de Tesoreria.

Coordinador del Grupo de Contabilidad.

Definiciones

Impuestos: tributos los cuales están cargo del contribuyente el cual a través de este mecanismo genera el sostenimiento de una estructura de gobierno.

Declaraciones Tributarias: documento establecido por la administración tributaria en la cual se informa los valores relacionados con los impuestos que deben presentar los contribuyentes y agentes responsables de la recaudación de los anticipos de impuestos.

Procedimiento: hace referencia al grupo de acciones que se deben seguir de manera coordinada que persigue la materialización de una meta u objetivo.

Formato de conciliación: hoja de trabajo en la cual se consolida la información, se compara, en lo posible se identifican las diferencias, se generan observaciones y se proponen compromisos. Sanciones: Las sanciones tributarias son penas o multas que se aplican a los contribuyentes cuando, por acción u omisión, incumplen o evaden una obligación tributaria.

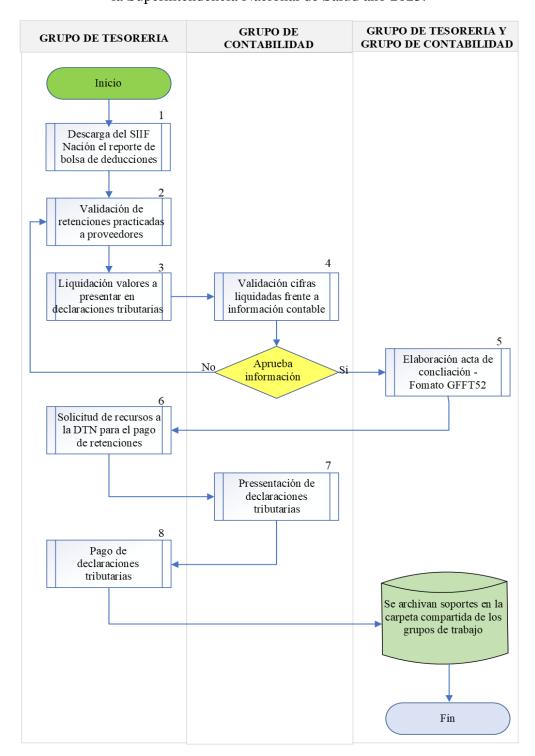


Figura. 10. Flujograma proceso de liquidación, presentación y pago de declaraciones tributarias.

Fuente: Elaboración propia. Con base en el informe de Auditoría Financiera de la CGR. (2022)

Tabla 14. Entradas, salidas y recursos necesarios en el desarrollo de la actividad propuesta.

Entradas	Actividades	Salidas		
Reporte consolidado de	Validación de información	Aprobación de formato de		
las retenciones	a presentar en la	conciliación GFFT52 -		
practicadas en el	declaración y elaboración	retenciones en la fuente		
periodo.	acta de conciliación.	practicadas.		
Requisitos	Recursos	Presentación y pago		
		declaraciones tributarias		
Relación del reporte de	Estatutos	Formularios declaraciones		
las deducciones	Tributarios	tributarias debidamente		
efectuadas cuenten con	ciudades,	diligenciado y listo para ser		
la información	formularios	presentado.		
correspondiente a fecha	declaraciones.			
de retención, tercero	aplicativo			
que se le practicó la	SIIF Nación,			
retención, beneficiario,	calendario			
base, valor retenido.	tributario.			
Talento Humano: Profesionales del Grupo de Tesoreria y del Grupo de Contabilidad				
encargados del proceso de presentación y pago de declaraciones tributarias				
Recurso físico: Area de trabajo pare el desarrollo de las funciones de los profesionales				
del grupo de Tesorería y del Grupo de Contabilidad.				
Recursos técnicos y eléctricos: Computadores, token y aplicativos				
Papelería: Formatos de conciliación y lapiceros				

Responsable	Características de calidad	Indicador
Coordinador Grupo de	Comunicación articulada	Porcentaje de efectividad en la
Tesoreria	entre los grupos de trabajo	presentación:
Profesional Grupo de	de manera eficiente,	Total declaraciones presentadas forma correcta y
Tesoreria.	oportuna y a completitud.	100% * forma correcta y oportuna en el bimestre Total declaraciones presentadas en el bimestre
Coordinador Grupo de		\ presentadas en el bimestre /
Contabilidad.		Porcentaje de efectividad en el
Profesional Grupo de		pago:
Contabilidad		$100\%* \left(egin{array}{c} Total\ declaraciones \\ presentadas\ en\ el\ bimestre \\ Total\ declaraciones \\ pagadas\ en\ el\ bimestre \end{array} ight)$

Fuente: Elaboración propia (2023).

7. Conclusiones

En concordancia con la revisión teórica adelantada donde se citan autores como (Martinez & Armenteros 2017; Lizarzaburu-Bolaños, et al., 2018; Osorio et al., 2017; Osorio -Rodríguez & Espinosa-Rodríguez., 2021), relacionan la existencia del riesgo operacional con factores externos e internos asociados a fallas en los procesos, errores acaecidos por el talento humano, fallas tecnológicas, prácticas comerciales, políticas y fraude. La materialización del riesgo con ocasión de estos factores genera un impacto negativo el cual se traduce en daños jurídicos, afectación de la imagen institucional, pérdidas económicas, desconfianza y afectación en el crecimiento de las empresas.

En este sentido y de acuerdo con el contexto de la Supersalud y su área de contabilidad se identificaron procesos encaminados a reducir el riesgo operacional, sin embargo, por razones externas e internas como reorganización, modificación de funciones de grupos de trabajo, ingreso de nuevos profesionales, avances tecnológicos y riesgos relacionados. Esta situación confirma en gran medida lo reportado por los autores citados, lo cual permite inferir que a pesar de la adopción de procesos y procedimientos es importante generar de forma continua un seguimiento que permita verificar el cumplimiento de estas metodologías como también el estar actualizándolos constantemente a fin de ser útiles en la prevención de la materialización del riesgo.

Por lo anterior y de conformidad con autores como López-Rodríguez & Espinosa-Rodríguez (2021), el cual manifiestan la importancia de una adecuada gestión del riesgo el cual involucre un correcto seguimiento al riesgo operacional para proponer directrices que corrijan deficiencias de políticas, procesos y procedimientos; se presenta a consideración de la administración la propuesta del diagrama de flujo con el cual se pretende aportar una mayor claridad al proceso de liquidación, presentación y pago de declaraciones tributarias siendo este planteamiento un aporte de valor que fortalecerá la operatividad del área contable.

Por medio del análisis minucioso a los procedimientos del área de contabilidad donde se obtuvo un conocimiento del contexto del área estudio generando un comparativo de lo evidenciado con los antecedentes bibliográficos se considera que se da cumplimiento a cabalidad con el primer objetivo de esta investigación el cual pretendía examinar la gestión del área contable para tener una contextualización de la operatividad mediante la consulta de los procesos y procedimientos.

Ahora bien, a través de la lista de chequeo adelantada que fue utilizada como herramienta de análisis a los procedimientos, junto con la revisión de la matriz de riesgos y los informes de auditoría interna y de los entes de control, se identifican las posibles deficiencias que existen en las políticas y procesos del área contable. En tal virtud se considera que se está dando cumplimiento a completitud al segundo objetivo específico el cual perseguía el identificar los riesgos operacionales inherentes en los procesos de reconocimiento y registros contables por parte del Grupo de Contabilidad para la mitigación del riesgo al que está expuesta, mediante el análisis de la política de riesgos versus lo encontrado en la entidad.

Finalmente como resultado del análisis a procedimientos establecidos y con la identificación de los riesgos inherentes al área contable se procedió a formular la propuesta de diagrama de flujo que respalde la formalización y documentación del proceso de liquidación, presentación y pago de declaraciones tributaria se da cumplimiento al tercer objetivo específico propuesto el cual tenía finalidad el formular el tratamiento del riesgo operativo a través de estrategias que contribuyan en la mitigación mediante la propuesta de procesos del área contable.

En definitiva a través del estudio de caso desarrollado se concibe que próximas investigaciones se pueda enfatizar en la infraestructura tecnológica utilizada, por su seguridad, eficacia y eficiencia en los informes financieros, como también su confidencialidad entre las diferentes áreas que componen la Supersalud, con el fin de tener una información veraz, a su vez sistematizando los procedimientos operativos que ayuden a disminuir el error, la administración de datos, e información para una toma de decisiones más acertada. Por lo anterior, es importante para el tratamiento del riesgo operacional, se sigan realizando investigaciones, que puedan aportar ideas y proponer estrategias lleven a mitigar el impacto del riesgo en la Supersalud debido los constantes cambios o restructuración.

8. Recomendaciones

En el desarrollo de la presente investigación se evidenciaron diferentes inconvenientes relacionados con el acceso a los procedimientos y el resultado de los procesos de auditoria en consideración a que el micrositio de la intranet de la Supersalud estaba en mantenimiento. Esta situación acarreo algunos retrasos al momento de generar el análisis de los procesos y procedimientos frente al contexto del área contable. Sin embargo, es importante indicar que finalmente la investigación fue llevada a feliz termino al poderse analizar plenamente los procesos adoptados por el área contable, el identificar los riesgos inherentes a la misma y en consecuencia el haber generado una propuesta de flujograma para documentar el proceso de liquidación, presentación y pago de declaraciones tributarias.

En concordancia con la investigación desarrollada y los resultados obtenidos, es importante el recomendar a la Universidad Minuto de Dios, docentes y estudiantes de las ciencias administrativas continuar con la propuesta y desarrollo de estos ejercicios investigativos de estudios de casos que fortalecen nuestro conocimiento profesional, aportan una mayor experticia en nuestro hacer, nos permiten conocer a profundidad los riesgos operacionales en las empresas y analizar la importancia e implicaciones que puede traer si se logran materializar.

Adicionalmente, el daño económico que puede generar la materialización del riesgo operativo en las entidades públicas no es únicamente responsabilidad de la entidad como tal, también es responsabilidad de cada uno de los funcionarios que ejercen sus actividades a favor de la entidad,

esto en consideración a que según imperio de la ley el funcionario público que incurra en una lesión al patrimonio público está sujeto a procesos de investigación disciplinaria con posibles efectos disciplinarios, fiscales o amonestaciones.

Referencias bibliográficas

- Abreu, J. L. (2014). El método de la investigación Research Method. Daena: International journal of good conscience, 9(3), 195-204.
- Acatenco, J., Domínguez, S., Pérez, S., & Cruz, D. (2014). El riesgo estratégico y su impacto con el crecimiento en microempresas manufactureras hidalguenses, desde la perspectiva de la gestión de riesgos empresariales. In Memorias 2do. Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas. Cambios e innovación: una visión estratégica para el desarrollo. México. UATx recuperado de https://www. uaeh. edu. mx/investigacion/productos/6425/riesgoestrategi cocrecimientoempresarial. pdf.
- Angarita Corredor, D. M. (2021). Análisis del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y estructuración de la Gestión del Riesgo Reputacional.
- Anziani, M., & Mauricio, C. (2014). La Gestión del Riesgo Operacional: Diseño de sistema de administración de riesgo operacional y análisis de metodologías de estimación de capital regulatorio según Basilea III.
- Aragón, G. D., Arango, F. O., & Aranda, F. C. (2016). Cálculo del valor en riesgo operacional mediante redes bayesianas para una empresa financiera. Contaduría y administración, 61(1), 176-201.
- Brañas, A. B. H. (2012). Riesgo operacional en el marco de Solvencia II. Fundación Mapfre.
- Castellanos Sáenz, A. Y. (2018). El rol gerencial en el manejo del riesgo operacional en una entidad financiera.

- Análisis de la gestión del riesgo operacional en los registros contables del área de contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud año 2023.
- Chagas, P. C., & Freitas, L. G. (2020). A invisibilidade do trabalhador na metodologia de mensuração do risco operacional a partir da abordagem dejouriana. Trabalho (En) Cena, 5(1), 94-110.
- Congreso de Colombia (2002). Ley 734 de 2002. Recuperado de Ley 734 de 2002 Gestor Normativo Función Pública (funcionpublica.gov.co).
- Coronado, M. A., Colorado, M., & Gómez, J. C. O. (2019). Gestión del riesgo operacional en el proceso de transporte de producto terminado en el sector azucarero. Scientia et technica, 24(4), 604-610.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Guía para la administración del riesgo (2011).
 - https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/1592.pdf/73e5a159-2d8f-41aa-8182-eb99e8c4f3ba
- De Lema, D. G. P., García, F. J. M., & Renart, M. A. (2019). Principales riesgos que afectan a las empresas. Revista de contabilidad y dirección, 28, 11-26.
- Estrada, I., Andrade Martínez, A. C., & Espín Oleas, M. E. (2018). Riesgo operacional: control y mitigación en pérdidas financieras de Cooperativas Segmento 4. Observatorio de la Economía Latinoamericana, (marzo).
- Fernández-Laviada, A. (Ed.). (2007). La gestión del riesgo operacional: de la teoría a su aplicación (Vol. 39). Ed. Universidad de Cantabria.
- Fructuoso, M. J. P., & Cubero, J. G. (2018). Análisis y gestión del riesgo operacional en las entidades financieras y aseguradoras. una comparativa. Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, 27(49).
- Galeano, M. E. (2020). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Universidad Eafit.

- Análisis de la gestión del riesgo operacional en los registros contables del área de contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud año 2023.
- García Regal, R. F., & Seminario Olortigue, R. M. (2018). Gestión de riesgo operacional y su relación con la utilidad bruta de la Financiera Manco Inca (Lima, 2013-2017).
- Gaviria, L. M. P., & Lemarie, A. L. (2008). Administración del riesgo operacional en Colombia.

 Directivos Universidad EAFIT, 89.
- González, L. E., Petit, A. E., & Mejia, N. J. (2012). Factores que inciden en el riesgo operacional de fraude de la banca universal del municipio Maracaibo. Coeptum, 4(1), 60-74.
- Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P.(2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill. https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=6443
- Iquira Ariza, F. A., & Ortiz Camelo, N. A. (2018). Modelo de centralización de los recursos del presupuesto público de la nación.
- Jara, B. D. V., & Zurita, I. N. (2021). La gestión de riesgos financieros y su incidencia en la toma de decisiones. Cienciamatria, 7(2), 691-722.
- Jiménez Chaves, V. E. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación.

 Revista internacional de investigación en ciencias sociales, 8(1), 141-150.
- León, R., Scacco, E., & Galiano, N. (2019). Identificación de factores de riesgo operativo en el sector metalmecánico manufacturero. Espacios, 40(20), 23-36.
- Lizarzaburu-Bolaños, E. R., Barriga, G., & Noriega, E. (2018). Gestión Integral de Riesgos y Antisoborno: Un enfoque operacional desde la perspectiva iso 31000 e iso 37001Risk Management and Anti-Bribery: An Operational Approach from the Perspective of iso 31000 and iso 37001.

- Análisis de la gestión del riesgo operacional en los registros contables del área de contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud año 2023.
- López-Rodríguez, C. E., & Espinosa-Rodríguez, M. A. (2021). Riesgo operacional: comportamiento de sus factores en el sector bancario de Bogotá Colombia. Revista Venezolana de Gerencia, 26, 439-456.
- Macias Villalba, G. I., Parra Hormiga, S. A., & Carvajal Herrera, L. H. (2018). Modelo LDA para medición avanzada de riesgo operacional. Innovar, 28(68), 9-27.
- Martinez, A. C., & Armenteros, A. D. A. (2017). Base de datos interna de pérdidas operacionales. Un desafío en la banca cubana para gestionar el riesgo operacional.

 Teuken Bidikay-Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad, 8(10), 195-210.
- Maxwell, J. A. (2019). Diseño de investigación cualitativa (Vol. 241006). Editorial Gedisa.
- Nieto Giménez-Montesinos, M. (2005). El tratamiento del riesgo operacional en Basilea II. Estabilidad financiera. Nº 8 (mayo 2005), p. 163-185.
- Osorio, J. C., Manotas, D. F., & Rivera, L. (2017). Priorización de riesgos operacionales para un proveedor de tercera parte logística-3PL. Información tecnológica, 28(4), 135-144.
- Rodríguez, C. E, De la Hoz Solano, V. M., & Rozo, C. A. (2022). Financial risks in the operation of special service transportation in the hotel sector in Bogota, Colombia. *ID EST-Revista Investigación, Desarrollo, Educación, Servicio y Trabájo*, 2(1).
- Rodríguez, C. E. & Linares, J. K. (2021). Propuesta para la disminución del riesgo en el otorgamiento de crédito: Un estudio de caso en el sector salud colombiano. *Cooperativismo & Desarrollo*, 29(121), 57-88.
- Sánchez, J. F. M., & Martínez, F. V. (2013). Riesgo operacional en la banca trasnacional: un enfoque bayesiano. Ensayos Revista de Economía, 32.

- Análisis de la gestión del riesgo operacional en los registros contables del área de contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud año 2023.
- Superintendencia Nacional de Salud (2022). Manual de políticas contables aplicable en la Superintendencia Nacional de Salud.

https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/planeacion/AdministracionSIG/GFMN08.docx.

- Superintendencia Nacional de Salud (2023). Estructura orgánica Organigrama.
 - https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Comunicaciones/OtrasPublicacionesComunicaciones/organigrama-superintendencia-nacional-de-salud.pdf.
- Superintendencia Nacional de Salud (2023). CGR. Informe final generado ante solicitud de la SNS de Revisión y reconsideración del hallazgo No. 3 del informe de auditoría de cumplimiento de las operaciones administrativas y financieras de la SNS, de las vigencias 2019, 2020 y 2021.

https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/ControlInterno/Informes%20Entes%20de%20Control/EC-%20Inf%20Final%20SNS-%20Hallazgo%203-

Aud % 20 Operacines % 20 Adtivas-% 20 Fincieras % 20 Vigencia % 20 20 19-20 20-20 21. pdf

- Superintendencia Nacional de Salud (2023). Mapas y cartas descriptivas de los procesos.
 - $https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/planeacion/AdministracionSIG/Forms/Docume \\ nto \% 20\% 20SIG.aspx?Filter=1 \& View= \{34D5605A-5911-41D5-82F4-3B743824289E\}.$
- Superintendencia Nacional de Salud (2023). Estados financieros.
 - https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/InformacionFinanciera/EstadosFinancieros/Forms/Estados%20 Financieros.aspx.
- Superintendencia Nacional de Salud (2023). Informes entes de control. Contraloría General de la República-CGR. Auditoría financiera, vigencia 2022.
 - https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/ControlInterno/Informes%20Entes%20de%20 Control/EC-Inf%20Final%20auditoria%20financiera%20CGR%20vig%202022.pdf

- Análisis de la gestión del riesgo operacional en los registros contables del área de contabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud año 2023.
- Superintendencia Nacional de Salud (2023). Evaluación de Control Interno Contable, informe, vigencia 2022.
 - https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/ControlInterno/InformesEstatutoAnticorrupcion/SS-Seg%20Anual%20SCIC%20inf,%2020231400000017813%2024-02-2023.pdf
- Venegas-Martínez, F., Franco-Arbeláez, L., Franco-Ceballos, L., & Murillo-Gómez, J. (2015).

 Riesgo operativo en el sector salud en Colombia: 2013. eseconomía, 10(43), 7-36.
- Vera Medina, J. F., & Velasco Herrera, M. L. (2011). Guía metodológica para la medición y gestión del riesgo operativo.